

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LITORFLEX S.A.

En la ciudad de Guayaquil al día veintisiete del mes marzo del año dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en COOP. NUEVA PROSOPERINA AVENIDA CASUARINA MANZANA 789 SOLAR 4, se reúnen los accionistas de la compañía LITORFLEX S.A. Señor DÍAZ VALDÉS JULIO ALBERTO, propietario y portador de **8.420** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Señor ALVARADO BURGOS CRISTOBAL SEGUNDO, propietario y portador de **2.000** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Señor DÍAZ GUTIÉRREZ JULIO ALBERTO, propietario y portador de **2.000** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Señor LIMA RODRIGUEZ RAIKO, propietario y portador de **80** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, y con lo que se encuentra reunido el 100% del capital social suscrito y pagado de la compañía. Actúan como Presidente el Señor DÍAZ VALDÉS JULIO ALBERTO, y actúa como secretario Ad-Hoc el Señor ERNESTO REYES JAIME portador de cédula de ciudadanía # 0906472949, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

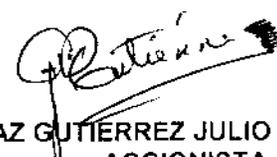
La Presidencia solicita que por secretaría se constate el cuórum existente y se elabore la lista de asistentes de conformidad con lo dispuesto Art. 238 de la Ley de Compañías. Cumplido lo cual manifiesta el secretario que se encuentra presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, de haber voluntad unánime, bien se podría celebrar esta **Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas** y con la misma unanimidad conoce y resuelve el siguiente del **Orden del Día**:

1-) APROBAR EL INFORME ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2016.

Acto seguido los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en sesión de **Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas** y con la misma unanimidad conocer y resolver el Orden del Día antes indicado. Así la presidencia declara instalada la sesión de Junta General y se entra a tratar el único punto del orden del día, **APROBAR EL INFORME ECONÓMICO DE LA COMPAÑÍA DEL AÑO 2016**.

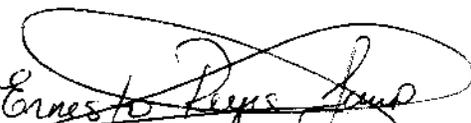
La **Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas** luego de escuchar y deliberar sobre la moción planteada, resuelve por unanimidad, sin votos en blanco ni abstenciones **APROBAR** el texto del artículo tratado. Una vez que se ha tratado el punto del Orden del Día y por no haber otro punto que tratar, se concede por parte de la Presidencia un receso para la redacción del Acta correspondiente para esta sesión. Reinstalada la sesión con el mismo número de personas cuyos nombres constan en la lista de asistentes, el Secretario da lectura al texto del Acta, la cual es aprobada por unanimidad con lo cual la Presidencia declara concluida la sesión, siendo las once horas treinta minutos del día de su Instalación. Firman para constancia todos los asistentes a esta sesión en unidad de acto.


DÍAZ VALDÉS JULIO ALBERTO
ACCIONISTA


DÍAZ GUTIÉRREZ JULIO ALBERTO
ACCIONISTA


ALVARADO BURGOS CRISTOBAL SEGUNDO
ACCIONISTA


LIMA RODRÍGUEZ RAIKO
ACCIONISTA


ERNESTO REYES JAIME
SECRETARIO AD-HOC